El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, martes 5 de Febrero 1901. N.º 5.886

SECCION POLITICA

A continuación publicamos el tercer y último artículo que, para poner de manifiesto, una vez más, el probado patriotismo de los menorquines, nos remite desde Nueva York nuestro paisano y amigo el consecuente republicano D. Antonio Taltavull y Carreras:

Fragmento de un libro inédito

III.

La insurrección de Cuba había estallado el 24 de febrero de 1895, en febrero de 1896 toda la prensa americana estaba en contra de España; no había medio de defenderse de ese desbordamiento de cieno calumnioso que llenaba las columnas de los periódicos, muchos de los cuales se negaban á aceptar comunicados rebatiendo descocados asiertos y falsedades infames. Pero no podíamos callarnos; se vilependiaba á nuestra Patria y la defendíamos en el «Herald», «Recorder», «Journal», periódicos de Nueva York; en el «Herald» de Bostón, «Post» de Washingtón, «American» de Baltimore, «True American» de Trentón, capital del Estado de NeW Jersey. Aunque nada podíamos, nos sentíamos fuertes con nuestro derecho y no estábamos solos, á nuestro lado se batía con bríos otro menorquín, don Eusebio Pascual, joven entusiasta y amante decidido de España. La prensa local publicó un número de sus patrióticos y valientes comunicados.

A través de nuestro entusiasmo veíamos la batalla perdida para España en este continente, y nos decidimos por último á publicar el siguiente manifiesto del cual enviamos varios centenares á Cuba:

La batalla de la raza ibera (1)

La guerra en la Isla de Cuba no es solo una guerra fratricida que afloja los lazos de la familia, agota la riqueza pública y vuelve fieras á los hombres, sino un crimen de lesa-raza que en tiempo no lejano afectar puede el porvenir de Hispano América.

¡Aquellos á quienes Dios quiere perder, primeramente los vuelve locos! Así es como se olvidan los grandes principios y los trascendentales problemas. En ese torbellino de pequeñas miserias y rencores en que se agitan un puñado de insensatos creídos en que en la «independencia» habian de hallar un mundo de goces, van envueltos los intereses de toda la América Meridional.

En los campos de la isla de Cuba, talados y mudos, la raza ibera da la primera batalla de cuyo resultado depende que este continente sea Anglo-americano. Si el prestigio de España quedase herido de muerte en e as avanzadas de nuestra raza Cuba y Puerto Rico, levantaríanse éstatuas al «Monroismo moderno» dó debieran estar, para honra de la Humanidad y reivindicación de la Historia, las de Colón y Pizarro, de Hernán Cortés, Balboa é Isabel la Católica.

Porque nada había de impedir que sobre los miembros destrozados de cubanos y peninsulares se entronizase el mercantilismo avasallador de los «yankees», y que quedase desde entonces abierto el período de conquista de un continente sobre el que se extiende ya el manto humillante de una protección jamás invocada.

Pelear no por un ideal sino por una quimera; morir no por la libertad sacrosanta sino para servir de cebo á la concupiscencia de una raza enemiga, ¡dónde está el heroismo!, dó la sagacidad!, dó el amor á las mil generaciones que nos han dado nombre, lengua, sangre y rasgos indelebles de carácter!

Dó acabara esa lucha sin gloria, si quebrantados ó rendidos todos, había de empezar la verdadera lucha, la lucha por la existencia, veinte mil veces más penosa y acerba para nuestros hijos, sobre esta tierra española, que todas las pasadas luchas desde que Colón plantó en este continente el estandarte glorioso de Castilla.

Porque ante la empresa y codicia de las razas del Norte, los que de nuestra raza sobrevivieran habían de ser arrinconados sin piedad, cual esos descendientes ignorados de nuestros intrépidos conquistadores que en Nuevo Méjico y Arizona se extinguen en miserables chozas despojados de las valiosas concesiones que obtuvieron de nuestros reyes.

Perdida la Isla de Cuba á la nación española, perdida tendría la primera batalla la raza ibera de este continente. El histórico Mar de las Antillas, culminación de un esfuerzo sobrehumano de una raza heroica, se convertiría gradualmente en un mar norteamericano, y lo que hasta hoy sólo son aspiraciones de dominación continental, serían mañana principio de realidades, desbordamiento de apetitos insaciables.

Sírvanos de guía y esperanza en estos momentos críticos el espíritu de propia conservación; enmudezcan los rencores—depónganse las armas—vengan las inteligencias—reconozcamos nuestros errores para hallar la fórmula del porvenir. La continuación de la guerra es un suicidio; podrá beneficiar al extranjero que acecha el momento oportuno de levantar sobre las ruinas candentes de la riqueza pública su usura comercial; pero jamás beneficiará á aquellos que se alimentan de ideales políticos; ésos ¡desdichados! cavan la fosa con sus propias manos.

JACINTO DE LA CUEVA

Nueva York y febrero de 1896.

(1) Firmamos este manifiesto con un pseudónimo, porque en aquel entonces nos habíamos atraído la ojeriza y mal querencia de los cubanos con motivo de firmar con nuestro nombre propio los sendos comunicados dirigidos á la prensa americana defendiendo á España. Nuestro nombre al pie del manifiesto hubiese destruido el objeto que nos proponíamos en él.

Se observará leyendo este documento, que predijimos los sucesos dos años y dos meses antes de que ocurriesen. Hemos perdido á Puerto Rico y Cuba; nuestros enemigos ocupan esta última isla con el fin ulterior de arrebatársela á los cubanos, y en este momento están para adquirir por compra las posesiones danesas del Mar de las Antillas. St. Thomas y Sainte Croix. Su política de codicia y expoliación amenaza ahora á la América española. Toda esta inmensa desgracia se la debe nuestra raza á la imprevisión y negligencia criminales de los gobiernos de España.—A. TALTAVULL.

SECCION DE NOTICIAS

Las naciones en el año 2001

Es curiosa la «interview» que «The New York Journal» ha celebrado con Mr. Edgar Saltus, uno de los más eminentes periodistas de América.

Interrogado éste sobre las transformaciones que en el siglo XX se producirán en la geografía política universal, contestó que el nuevo siglo será el de las grandes confederaciones y marcará la caída definitiva de Inglaterra, mientras que Rusia y los Estados Unidos verán aumentado considerablemente su territorio.

En el año de gracia de 2001 América del Norte, America del Centro y América del Sur no formarán más que una inmensa confederación bajo el título de Estados Unidos de las Tres Américas, que comprenderá además el Canadá, Filipinas, Groenlandia y las tierras inexploradas del Septentrion.

Al lado de este inmenso territorio, declara Mr. Edgar Saltus, el Imperio británico parecerá una diminuta República.

Y no solo el Imperio británico sino la misma decadente Albion, están destinados á perecer. Lóndres, la más populosa ciudad del mundo, asistirá envidiosa á la expansión de Nueva York, que dentro de cincuenta años podrá rivalizar con la metrópoli. En fin, dentro de cien, San Francisco eclipsará las dos grandes ciudades y se convertirá en capital imperial del Universo.

En el año 2001, Albión estará á la cola de lasnaciones. Tendrá que ceder el paso á Italia, que formará parte de la confederación latina con Francia, España y Portugal; se verá por debajo de Austria y Francia, é inferior en mucho á Alemania, la cual integrará la confederación teutónica.

Inglaterra—dice Saltus—es una colosal corporación, un «trust» mal administrado y sin jefe. Considerada por su corpulencia es tan sólida como los Barig; pero hay que recordar los «krach» de Baring. Su mecanismo está formado por piezas muy diversas. Cada año es más fácil á Inglaterra obtener en Charing Crosa los productos de Chicago que llevar á Canon Streest los productos de Yorkhire. Cada año es más patente su ineptitud para proveer á su subsistencia; cada año más evidente su aislamiento; cada año sus colonias más disgustadas y propensas á la separación, y en fin, cada año notorio su debilidad.

Ayer mismo se consideraban las armas inglesas como la máquina más formidable del mundo, y todos hemos visto que ha bastado una partida de paisanos ignorantes para que cada pieza de la máquina saliese por su lado.

—¿Que es la gloria?—preguntó un bárbaro jóven á un viejo romano.

Y éste contestó:

—Crear lo grande ó destruirlo.

Ambas cosas ha cumplido gloriosamente Inglaterra; pero, como Roma, su caida está escrita.

Y sigue Mr. Saltus.

En el año 2001 toda el Africa no será más que una inmensa República. Australia será otra República. Rusia habrá conquistado toda la India y anexionado todo el Asia, Turquía, dos Balkanes, Suecia y Noruega.

Antes que se realice esta revolución geográfica será necesario que

estalle una guerra terrible, en la que Inglaterra luchará inutilmente.

El siglo futuro verá resplandecer á San Petersburgo, más floreciente que la antigua Roma, y San Francisco brillará mas que Bizancio.

Preguntando el ilustre W. T. Stead, director de la «Reviews», de Londres, que le parecía la opinión del escritor americano, dijo:

—Si no refrenamos el imperialismo actual, creo que se cumplirá la profecía del Mr. Ecgar Saltus.

Un dique
en el Mediterráneo español

Son los ministros de Marina en España protectores natos de la marina mercante, que vive á título de protegida, bajo la autoridad y las órdenes de los funcionarios militares de aquel ramo; pero la protección se traduce á veces en hechos como el de la negativa rotunda del ministro de Marina á instalar en las Baleares ó en cualquier puerto comercial de la costa mediterránea que reuniera condiciones para ello, el dique de Subic, que tanta falta hace á los barcos mercantes de este litoral, hoy tributarios de los diques franceses y de la industria francesa. El dinero que nuestros armadores se dejan en los diques y establecimientos á éstos anejos del extranjero, podría quedarse en España, donde hace mucha falta, y el trabajo que se dá á los obreros, abastecedores é industriales de fuera podría darse á los de dentro. Esto es elemental para todos, menos para la marina de guerra, protectora de la marina mercante.

No conocemos las razones en que pueda fundarse el ministro para negar á los puertos españoles del Mediterráneo la satisfacción de una verdadera necesidad; pero suponemos que, ante todo, tendrán aquellas razones carácter militar; como si un puerto puramente comercial, como si un dique establecido para fines exclusivamente industriales, tuvieran nada que ver con el arte de la guerra naval y con la defensa ó el ataque por mar. Un dique militar, como el de Cartagena, debe estar en un puerto militar, como lo está, defendido por la distancia, por baterías de mucho alcance y por todo género de precauciones estratégicas; pero un dique industrial, que ofrece á todos sus servicios mediante remuneraciones sujetas sólo á la competencia, puede estar allí donde existan las condiciones naturales ó artificiales para su instalación y explotación.

También se le ocurrirá, tal vez decir al ministro que la marina mercante del Mediterráneo tiene para su servicio el dique de... Cartagena. Si lo dice, hablará por no callar. Ese dique sirve preferentemente á la marina militar, y sólo cuando no lo necesitan los barcos de guerra pueden utilizarlo los mercantes, previa solicitud, expediente, demoras, formalidades, gastos, impertinencias, etcétera. En resumen: á la marina mercante no sirve para nada ese dique.

Podrá decir el ministro que la conducción é instalación del dique han de ocasionar gastos que no puede soportar el Estado. ¡Pobrecito Estado! Tiene dinero para todo género de despilfarros, menos para los gastos útiles y reproductivos pero prescindiendo de esta consideración, el argumento cae por su base desde el momento en que las autoridades locales de Baleares se encargan de la totalidad de esos gastos, como se encargarian de ellos las de cualquier puerto español del Mediterráneo. Lo que para el ministro puede ser una ruina, es un veneno de riqueza para los puertos españoles, que harían los mayores sacrificios por conseguirlo.

Creemos que este asunto no debe abandonarse, ni debe consentirse la resolución ministerial. Es una triste cosa que para la menor mejora ó progreso en la vida industrial haya de lucharse, en primer término, contra el mismo poder público, que parece ser el enemigo jurado de todo adelanto; pero ya que así es la realidad, luchemos con brío, y venga el dique de Subic al Mediterráneo.

(«El Mercantil Valenciano».)

El periódico «La Ultima Hora» de Palma, publica el siguiente telegrama de Madrid:

El dique de Subic.—Los diputados y senadores por Baleares.—Conferencia con el general Ramos Izquierdo.—Ofrecimientos.

Madrid 30, 18.

Una comisión de senadores y diputados por Baleares, presidida por el ex ministro D. Antonio Maura, ha visitado esta tarde al ministro de marina Sr. Ramos Izquierdo para reiterarle los deseos de esa provincia de que se conduzca á un puerto de las Baleares el dique que acaba de construirse en Inglaterra para Subic.

El ministro manifestó á la comisión que no se oponía á tal deseo y añadió que en el consejo de ministros en que se trató el asunto se expuso la situación del mismo, acordándose la venta en Inglaterra del citado dique, para evitar gastos de consideración y por considerarse que no podría dársele aplicación práctica.

Sin embargo, manifestó el Sr. Ramos Izquierdo, que á pesar de aquel acuerdo, volvería á llevar el referido asunto al primer consejo que se celebrase.

Dijo además que el acuerdo de la venta del dique fué tomado en vista de las siguientes dificultades que se presentaban para su utilización.

Para hacerse cargo España del dique se necesitaria un buque de guerra de 12.000 toneladas que se tendria que colocar en el dique para probar su inmersión y su fuerza de flotación.

No poseyendo España ningún buque de tanto tonelaje, sería necesario pedirlo á otra nación y el préstamo no se lograría facilmente dada la naturaleza del servicio.

Según el contrato con la casa constructora esta no viene obligada á trasportar el dique á España por lo cual debería acordarse un crédito para el remolque.

Además es preciso adquirir las amarras que se necesiten para aquella operación.

Si el gobierno acuerda conceder estos créditos debe buscarse un buque extranjero de 12.000 toneladas.

El ministro dijo que si se encuentra no pondrá la menor dificultad en que el dique se traiga á España y destine á las Baleares.

Añadió el Sr. Ramos Izquierdo que ha llevado á cabo algunas gestiones para facilitar el asunto habiendo dado órdenes á los departamentos marítimos para que busquen amarras de potencia para el dique.

* *

Hablándonos esta tarde el Sr. Ramos Izquierdo de su actitud nos recordó la lucha que tuvo que sostener en las cortes en la discusión de su proyecto de fuerzas navales, merced al cual, estando el «Carlos V» en segunda situación se le ha puesto en ocho horas en condiciones de hacerse á la mar con un gasto de 2.000 pesetas sobre dicho estado.

Coincidencia asombrosa

A primeros de mes, cuando aun no había caído en cama la Reina Victoria, un periódico yanque publicaba la siguiente noticia:

«El espectro de María Estuardo que se aparece en la Torre de Londres para anunciar la muerte de los soberanos de Inglaterra ha hecho su aparición la víspera de Pascua. Se ha puesto el mayor cuidado en que la noticia no llegara á conocimiento de la reina Victoria. El espectro de María Estuardo ha causado sensación.»

Otra singular coincidencia señalan los periódicos de Londres, y que ha producido no poca impresión entre las personas supersticiosas.

Sabido es que en los pueblos del Norte está muy arraigada la creencia en la aparición de fantasmas y en señales de diversa índole que anuncian la proximidad de grandes sucesos.

Pues bien, por si no fuera bastante la aparición del espectro de María Estuardo se recuerda tambien ahora en Inglaterra la antigua predicción de los cantos druíticos:

«Cuando caiga una de las piedras de Stonehenge, no tardará en morir un rey.»

Pues bien, poco despues de aquella aparición, el domingo 30 de Diciembre, cayeron en Stonehenge dos ó tres grandes piedras de uno de los muchos dólmenes que hay en aquel paraje.

Tan extraordinarias coincidencias han poducido gran impresión en Inglaterra.

TELEGRAMAS

Madrid 30 enero, 14'20.

«El Liberal»

Dice «El Liberal», insistiendo en lo que advirtió hace algunos días, que se nos avecina el nublado de los frailes expulsados de Francia los cuales preferirán venir á España por estas dos poderosas razones:

Primera. Que aquí gozarán de una libertad omnímoda y de una protección sin tasa.

Segunda. Que con la elevación que ahora tienen los cambios, podrán casi doblar el caudal que traen para ir dulcificando las amarguras del destierro.

Oficios fúnebres

Con arreglo al rito protestante, se celebrarán el día 2 de Febrero, á las quince, en la embajada inglesa, oficios fúnebres por la reina Victoria.

Asistirán el gobierno y todo el cuerpo diplomático residente en Madrid.

El indulto

Toda la prensa dirige al gobierno el ruego de que se incluyan en el próximo indulto á los anarquistas de Jerez, condenados en 1892, y que se encuentran en tristísima situación.

La conveniencia social y razones de humanidad apoyan esta petición dirigida á los poderes públicos para que éstos hagan cuanto puedan en pro de aquéllos desdichados, por quien vivamente se interesa la clase proletaria.

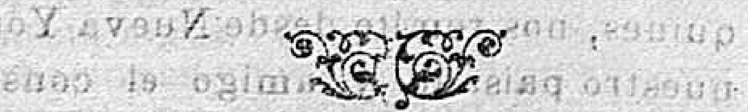
MAHÓN

Casino Unión Republicana
Sección Recreativa

Para el sábado próximo se pondrá en escena en este casino la preciosa comedia dramática en 5 actos de Victoriano Sardou que lleva por título

FROU-FROU

El domingo siguiente tendrá lugar un lucido baile de máscaras.—La Comisión.



Con verdadero placer copiamos el siguiente artículo de nuestro colega «El Liberal» de Madrid del 29 de enero último, que hace justicia á las condiciones que reune nuestro puerto para contener el dique de Subic.

Un dique en venta

Concluía yo mi artículo sobre el dique flotante que se construyó para Subic (Filipinas), diciendo que el ministro debía dejar que los oficiales de la Armada emitiesen su opinión en la prensa sobre la venta del citado dique, porque deseaba yo saber si los que han de ser mañana directores de la Marina votan por la venta ó por instalar el aparato en Baleares.

Por la nota oficiosa del último Consejo de ministros veo que S. E. no está porque esos dignos oficiales (la gente joven, la que tiene mañana que *apechugar* con ir á morir sin fruto, la que se ha de ver otra vez sin elementos y ha de ser otra vez fustigada por la opinión) juzguen del asunto, y que por toda respuesta dice que, como no tenemos buques de 12.000 toneladas, ninguna falta nos hace el aparato receptor que para Subic se contrató, y debemos venderlo perdiendo 24.000 libras (unos 162.000 duros á como están los cambios), porque hacemos un buen negocio.

Algo hemos sacado en limpio de esto; es á saber: que el Sr. Ramos Izquierdo no piensa en que España tenga, ni para el porvenir, tres ó cuatro acorazados de ese tonelaje; porque si pensase en que dentro de seis ú ocho años, cuando él ya no será ministro, se pueden hacer acorazados, supongamos que no sería tan imprevisor que vendiese el dique que sólo juzga necesario caso de tener esos acorazados.

Bueno es que esto lo sepa el país primero y los marinos después, ya que aquí no se piden opiniones á los que van á ser ministros, y se puede serlo sin que ni el presidente ni nadie sepa cuál es la manera de pensar de los que van á los Consejos de la corona.

Aduce también S. E. que es antieconómico llevar el dique á Baleares, tanto por el transporte cuanto por el entretenimiento; y por esto, y la razón anteriormente citada, se afirma en la venta.

Imposible parece que un oficial de marina afirme tales cosas, y que tan *frescamente* piense así sobre el porvenir de la Marina militar y la mercante.

El dique, en Mahón ó en Palma,

aunque en Mahón es donde debe situarse, porque Mahón es un puerto defendido y muy al interior, ó lo que es lo mismo, un puerto *ad hoc* para tener un dique á cubierto del enemigo, *rendiría* ¿lo entiende bien el señor ministro? *rendiría* un respetable cantidad; y aun suponiendo que sólo se costeasen los gastos, rendiría al país un servicio inapreciable, porque, abierto á la marina mercante, estaría siempre ocupado, daría trabajo á una población española, industriosa y merecedora de atención por parte de los Gobiernos, y estaría dispuesto para en momento supremo poder tener ese elemento *indispensable*, indispensable, aunque S. E. no lo considere así, para que Mahón sea, como debe ser, como tendrá que ser, una base de operaciones nuestra ó de nuestros aliados, si por acaso viniera tan pronto la tormenta que sólo éstos hicieran la campaña en el mar.

Y no digo más sobre el asunto aun que argumenten en contra otros: si el dique se vende, yo he dado la voz de alarma, y desde ahora afirmo, sin temor á equivocarme que en Mahón, *si Mahón ha de ser español,* es indispensable un dique de esos, capaces para 12.000 toneladas que según la nota oficiosa, juzga innecesarios el señor Ministro de Marina porque no tenemos hoy acorazados de ese tonelaje.

El tiempo dará la razón á quien la tenga.

UN MARINO.

El Excmo. Sr. Ministro de Marina contestando á un telegrama que le dirigió el señor Alcalde de esta Ciudad impetrando su apoyo para que se destine á este puerto el dique de Subic, como es de justicia y pide la conveniencia nacional, dice lo siguiente:

«Venta dique acordose Consejo Ministros. Si Gobierno estimase revocar determinación tendré en cuenta deseos manifestados para contribuir en cuanto pueda al logro de ellos.»

Celebraremos que el Gobierno vuelva sobre su acuerdo y destine á este puerto el dique de referencia, con lo cual pagará tributo á la equidad y justicia de nuestras pretensiones, que deberían ser las de todo buen español.

El domingo se unieron con los lazos del matrimonio nuestro amigo D. Francisco Samper y Samper, representante de varias casas de comercio, con la simpática señorit Doña María Casado Carreras. Apadrinaron la bod nuestros amigos D. Damian Bagur y D. Francisco Timoner.

Los recien casados, á quienes deseamos muchas felicidades, partieron con el vapor correo para Palma y Barcelona.

Reciban nuestra más cumplida enhorabuena lo propio que sus apreciables familias.

REGISTRO CIVIL

Durante el mes de Enero último se han registrado en el mismo:

Matrimonios.	15
Nacimientos	42
Defunciones	27

A beneficio del simpático Pedro Vazquez quien lo dedica á sus amigos y asiduos concurrentes al Teatro Principal, se pondrá en escena el jueves próximo la comedia en cuatro actos escrita en inglés por el inmortal Guillermo Shakespeare

TAMING OF THE SHREW

arreglada á nuestro idioma por Manuel Matoses con el título

LA FIERECILLA DOMADA

Esta mañana ha pasado á Alayor el Juzgado de instrucción de este partido acompañado de los médicos señores Colorado y Fedelich y de uno de los sepultureros del Cementerio de esta Ciudad, con objeto, según se dice, de proceder al desenterramiento de un cadáver para determinar la procedencia del fallecimiento.

Ha sido multado por el Teniente de Alcalde del distrito, el propietario de la casa de la calle Nueva esquina á la de Hannover por haber dispuesto que se practiquen obras de consolidación en aquella, sin haber obtenido antes el correspondiente permiso para ello.

A hora de itinerario ha salido para Palma el vapor-correo «Menorquín» con la correspondencia, pasaje y carga.

En la última sesión de la Comisión Provincial se procedió al exámen de las cuentas de los fondos municipales de Alayor correspondientes al año económico de 1895 á 96 y estando debidamente justificadas las partidas de cargo y data que comprende se acordó informar al señor gobernador civil de la provincia que la Comisión entiende que puede autorizarlas con su aprobación.

Se dió cuenta del espediente promovido por méritos de una instancia del Ayuntamiento de Alayor, solicitando la reducción de la contribución impuesta sobre terrenos destinados al cultivo de las viñas atacadas por la filoxera y habiendo observado que en ella faltan algunos requisitos, se acordó devolver el expediente al alcalde de dicha villa, encargándole disponga sean subsanadas dichas omisiones.

El célebre electricista Gramme acaba de morir en Bois Colombes; su nombre se encuentra unido á una de las más fecundas invenciones del siglo XIX, la máquina dinamoeléctrica que funcionaba á gran velocidad en el palacio de las máquinas en la Exposición de París, produciendo la corriente que se utilizaba para alumbrar el palacio, prestando su acción, además, á múltiples motores, constituía uno de sus inventos.

Gramme nació en Bélgica en 1825, y como simple carpintero, dedicose á fabricar las máquinas magnetoeléctricas, reparando en su trabajo los sabios de dicha época, por el invento de los aparatos de corriente alterna y continua.

Cinco años después, en 1872, tomó el privilegio por la primera máquina dinamoeléctrica que construyó, á la que se debe, sin duda alguna, la creación de la industria eléctrica, que ha producido tantas maravillas y que creará otras tantas en el porvenir.

Las recompensas obtenidas por Gramme fueron: una de 20.000 francos, el gran premio de Volta de 50 mil francos, y, por último, en 1889, se le nombró oficial de la Legión de Honor.

Los itinerarios de la línea española de Filipinas han sufrido alteración, de modo que sus viajes no coinciden ya con ninguno de los que efectúan los vapores franceses que salen de Marsella para China.

En su consecuencia estos últimos serán utilizados mensualmente en todas sus expediciones para el envío de correspondencia á aquellas islas.

Los vapores saldrán de Barcelona los sábados en la forma siguiente: 2 febrero, 2 y 30 marzo, 27 abril, 25 mayo, 22 junio, 20 julio, 17 agosto, 14 septiembre, 12 octubre, 9 noviembre y 7 diciembre.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación fecha 24 de Enero último ha sido autorizado el Ayuntamiento de Mahón para imponer arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit que le resulta en sus presupuestos.

El comandante del crucero inglés «Porpoise» acaba de comprobar la existencia de un extraño aconteci miento ocurrido en Pleno Oceano Pacífico.

En el curso de un viaje y al cruzar por el Archipiélago de Tongor, se encontró con una tierra que no figuraba en las cartas de navegación.

Después de practicar pacientes indagaciones, conoció que se trataba de la isla de Falcón, que pareció en la superficie de los mares el 14 de Octubre de 1885, durante una erupción volcánica.

La isla, que pronto se cubrió de vejetación espléndida, vivió no más que trece años, toda vez que en 1898 volvió á desaparecer por completo.

Su resurrección ocurrida días pasados, hará modificar, seguramente, las líneas de navegación que cruzan aquellos parajes.

Leemos que por la Subsecretaría del ministerio de Instrucción Pública, se ha dirigido una circular á los rectores, en la que se dispone que incluyan en la relación de plazas vacantes de Escuelas que en breve han de anunciar á oposición todas aquellas que estaban anunciadas también al mismo turno, pero que no llegaron á proveerse por haber sido suspendidas todas las oposiciones que se hallaban anunciadas, por orden de 22 de mayo del año anterior.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 5

Para Palma vapor-correo «Menorquín», cap. D. T. Ginart con 23 tripulantes, corresp. pasaj. y carga.

1901

Hoja del Calendario para mañana

Febrero 6 Miércoles

Santa Dorotea y stos. Saturnino y Teófilo.

Sale el Sol á las 7'03.—Pónese á las 5'26.

Luna: Sale 8'33 T.—Pónese 8'05 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5, 2.

Asegúrase que el gobierno planteará probablemente la cuestión de confianza el miércoles de ceniza.

En la provincia de Asturias se ha declarado el estado de sitio á consecuencia de las huelgas de Gijón.

El féretro de la Reina Victoria ha sido depositado solemnemente en el mausoleo de Trogmore.

Madrid 5, 9'15.

Procedente de Barcelona ha llegado el padre Cobos, después de haber sido puesto en libertad por el juzgado que entendía en la causa sobre sublevación carlista.

En la ferretería de Solustiano Merroyán, de Logroño, se ha declarado un incendio de cuyas resultas ha habido siete heridos. Las pérdidas materiales se calculan en 5.000 duros, perdiéndose parte del edificio.

Madrid 5, 11.

Dicen de Barcelona que el Sr. Ferrer y Vidal ha sido elegido por unanimidad presidente del Fomento del trabajo.

El Gobernador militar de Gijón, en vista de la actitud que había adoptado la prensa, ha llamado á los directores de los periódicos para aconsejarles que tuvieran mucha prudencia, de lo contrario se vería obligado á tomar medidas enérgicas.

El Círculo Mercantil ha pedido al Gobierno que elevase á ley el proyecto del descanso dominical.

Cotización Oficial

Madrid 4 Febrero á las 16.

4 % interior . . .	70'55
Exterior	77'25
Amortizable 4 %. .	00'00
Id. 5 por 100 . . .	92'20
Cubas 1886. . . .	84'30
— 1890. . . .	70 30
Banco España . .	501 00
Tabacalera. . . .	381 00
París á la vista	36'50 á 36'60
Lóndres id.	00'00 á 00'00

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	80'00
Banco de Mahón . .	00'00	39'50
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	000'00	000'00
Marítima.	00'00	00'00
Maquinista Naval. .	00'00	00'00
Oblig. municipales. .	68'50	00'00

Mahón 4 Febrero 1901.



Bernardo Fábregues, imp.

SECCION OFICIAL

Ayuntamiento de Mahon

Reemplazos

El día 9 del corriente mes y hora de las doce, se reunirá este Ayuntamiento en sesión extraordinaria en la Casa Consistorial para cerrar definitivamente el alistamiento de los mozos que deben ser sorteados en el presente año para el reemplazo del Ejército, según dispone el artículo 54 de la Ley de reclutamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 1.° Febrero de 1901.—El Alcalde, Guillermo Pons.

* *

Don Guillermo Pons Alzina,
Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: que el día 10, segundo domingo del presente mes de Febrero y hora de las siete, se verificará en estas Casas Consistoriales el sorteo general de los mozos comprendidos en el alistamiento definitivamente rectificado para el reemplazo del Ejército en el año actual.

Dicho acto tendrá lugar ante el Ayuntamiento de mi presidencia, y con los requisitos y solemnidades dispuestas en el Capítulo 7.° de la vigente Ley de reclutamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y especialmente de los interesados, á quienes además se les entregará una papeleta de citación individual.

Mahón 1.° de Febrero de 1901.—Guillermo Pons.

Ayuntamiento de Mahón

OBRAS PÚBLICAS

El dia veintiocho de Febrero próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construcción de aceras en varias calles de esta Ciudad con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatro pesetas cuarenta céntimos cada metro cuadrado de acera con inclusión del murete, y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la caja municipal un depósito provisional de ciento veinte y cinco pesetas en metálico ó valores del Estado, de la provincia ó el Municipio correspondiente al 5 por ciento del valor de dichas aceras y el rematante vendrá obligado á aumentar este depósito hasta la suma de doscientas cincuenta pesetas en calidad de fianza definitiva equivalente al 10 por ciento del importe de este contrato. Además cada proponente acompañará su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga mas ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel timbrado correspondiente y conforme al adjunto modelo presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón 29 Enero 1901.—El Alcalde-Presidente—Guillermo Pons.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don..... vecino de..... según cédula personal número..... que acompaña enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construcción de aceras en varias calles de esta Ciudad, se ofrece á efectuar dichas obras con entera sujeción á aquellas por la cantidad de.... (en letras) pesetas cada metro cuadrado.

(Fecha y firma del proponente).

Subasta

El día 10 de Febrero se venderá en pública subasta en el despacho del notario D. Francisco Andreu y Pons, á las once de la mañana, y á voluntad de sus dueños, las casas números 171 de la Calle Cos de Gracia y 2 y 4 de la Calle de la Estrella de esta ciudad.

D. Francisco de Cevallos y Villoldo, *Jefe de Negociado de 2.ª clase, Delegado especial del Gobierno de S. M. en la Isla de Menorca.*

Hago saber: que á fin de conservar el órden público y de que se guarden la compostura y respeto debidos durante el Carnaval, he dispuesto:

1.° Queda prohibido el uso de vestiduras que ridiculicen ó tiendan á ridiculizar toda clase de instituciones ó autoridades, así civiles como militares y religiosas.

2.° Tambien se prohiben los disfraces que ofendan á la honestidad ó la moral, y el uso de armas á las máscaras por más que lo requiera su traje, alcanzando esta prohibición á los concurrentes á bailes públicos aunque no lleven disfraz.

3.° Los agentes de la autoridad exigirán que se descubra la máscara que no guarde el decoro debido, que cometa alguna falta, ó causase perturbaciones y molestias al público en general, no permitiendo que desde el oscurecer transiten por la vía pública con careta puesta.

La Guardia Civil, Agentes de Vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad, quedan encargados del exacto cumplimiento de este bando, dándome inmediatamente cuenta de cualquier infracción.

Mahón 1.° Febrero 1901.—Francisco de Cevallos.

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.



ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA:
calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

Bernardo Fábregues, imp.